

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6415 GRUPO INDUSTRIAL CRIMIDESA, S.L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios y usufructuarios de participaciones sociales a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sita en la calle María de Molina, n.º 37, de Madrid, a las 12.00 horas del día 24 de junio de 2015, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2014, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Distribución del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2015.

Quinto.- Estatutos Sociales. Modificación de los artículos 5.º (Capital social); 9.º (Transmisibilidad de participaciones); 24.º (El Consejo de Administración).

Sexto.- Reasignación y reenumeración de las participaciones sociales correspondientes a las clases B, C, G y H.

Séptimo.- Ratificación y/o aprobación de la retribución del Consejo de Administración y de su Secretario/Asesor Jurídico -percibida y por percibir-correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015.

Octavo.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales.

Noveno.- Página web corporativa.

Décimo.- Delegación de facultades.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la Compañía y usufructuarios de participaciones sociales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y usufructuarios de participaciones sociales de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2014 (individual y consolidado), así como de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Finalmente, se comunica que el Consejo de Administración, como es habitual, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de junio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ignacio Contreras Caballero.

ID: A150026927-1